



Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)			
Asignatura	Teoría de la Dirección Estratégica		
Materia	Organización de Empresas		
Módulo	--		
Titulación	Grado en Finanzas, Banca y Seguros		
Plan	465	Código	45322
Periodo de impartición	Semestre 2	Tipo/Carácter	OB
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	2º
Créditos ECTS	3		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	<b><u>M<sup>a</sup> Teresa García Merino</u></b>		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	<a href="mailto:temerino@eco.uva.es">temerino@eco.uva.es</a> / 983 42 39 75		
Departamento	Organización de Empresas y C.I.M.		

#### 4. Contenidos y/o bloques temáticos (SOLO SI HAY MODIFICACIÓN POR EL ESTADO DE ALARMA)

##### Bloque 1: NATURALEZA DE LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

Carga de trabajo en créditos ECTS: 

##### c. Contenidos

##### d. Métodos docentes

Véase el apartado 5 de esta Adenda a la Guía Docente de la asignatura.

##### e. Plan de trabajo

El plan de trabajo previsto para el desarrollo de los contenidos incluidos en este primer bloque de la asignatura es el que se señala a continuación:

**En el inicio de cada semana** dedicada a este primer bloque, los estudiantes tendrán en el campus virtual un **Programa de trabajo para la semana**, en el que se indicarán 3 aspectos:

- Contenidos teóricos concretos a trabajar y materiales específicos a utilizar para ello (presentaciones explicativas de los contenidos, vídeo/s, artículos o extractos de artículos, boletines u otros). Dichos materiales estarán accesibles para el estudiante en el campus virtual, junto con el correspondiente programa de trabajo semanal.
- Vía/s a utilizar para la resolución de posibles dudas y cuestiones en relación con lo planteado en la programación semanal (esencialmente foros, aunque podría recurrirse a alguna otra alternativa).



→ Actividades de práctica y evaluación, que incluirá: una descripción de la actividad a realizar y una explicación del procedimiento a seguir en su realización y entrega. En las actividades que se propongan se podrá recurrir a opciones docentes diversas, que podrán suponer búsquedas documentales o informativas, análisis e interpretación de información, síntesis de información y aplicación práctica de los contenidos teóricos concretos que se estén trabajando en la asignatura. Algunas de las actividades que se propongan serán de realización individual y otras tendrán que hacerse en equipo, determinando la docente el modo de formación de los equipos.

**A lo largo de la semana** los estudiantes tendrán que **trabajar los contenidos y la actividad prevista en el programa de trabajo semanal, pudiendo consultar las dudas o cuestiones** que vayan surgiendo por las vías que se establezcan para ello en el Plan de trabajo semanal.

**En el final de la semana** tendrá que hacerse la **entrega de la actividad planteada en el Plan de trabajo para la semana**, atendiendo a las indicaciones (de tiempo, forma u otras) que se establezcan en dicho Plan para la correspondiente actividad.

#### f. Evaluación

---

Véase el apartado 7 de esta Adenda a la Guía Docente de la asignatura.

#### j. Temporalización

---

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO

### Bloque 2: ETAPAS DE LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA: ANÁLISIS, FORMULACIÓN E IMPLANTACIÓN

---

Carga de trabajo en créditos ECTS:

#### c. Contenidos

---

#### d. Métodos docentes

---

Véase el apartado 5 de esta Adenda a la Guía Docente de la asignatura.

#### e. Plan de trabajo

---

El plan de trabajo previsto para el desarrollo de los contenidos incluidos en este segundo bloque de la asignatura es el que se señala a continuación:



En el inicio de cada semana dedicada a este segundo bloque, los estudiantes tendrán en el campus virtual un **Programa de trabajo para la semana**, en el que se indicarán 3 aspectos:

- Contenidos teóricos concretos a trabajar y materiales específicos a utilizar para ello (presentaciones explicativas de los contenidos, vídeo/s, artículos o extractos de artículos, boletines u otros). Dichos materiales estarán accesibles para el estudiante en el campus virtual, junto con el correspondiente programa de trabajo semanal.
- Vía/s a utilizar para la resolución de posibles dudas y cuestiones en relación con lo planteado en la programación semanal (esencialmente foros, aunque podría recurrirse a alguna otra alternativa).
- Actividades de práctica y evaluación, que incluirá: una descripción de la actividad a realizar y una explicación del procedimiento a seguir en su realización y entrega. En las actividades que se propongan se podrá recurrir a opciones docentes diversas, que podrán suponer búsquedas documentales o informativas, análisis e interpretación de información, síntesis de información y aplicación práctica de los contenidos teóricos concretos que se estén trabajando en la asignatura. Algunas de las actividades que se propongan serán de realización individual y otras tendrán que hacerse en equipo, determinando la docente el modo de formación de los equipos.

**A lo largo de la semana** los estudiantes tendrán que **trabajar los contenidos y la actividad prevista en el programa de trabajo semanal, pudiendo consultar las dudas o cuestiones** que vayan surgiendo por las vías que se establezcan para ello en el Plan de trabajo semanal.

**En el final de la semana** tendrá que hacerse la **entrega de la actividad planteada en el Plan de trabajo para la semana**, atendiendo a las indicaciones (de tiempo, forma u otras) que se establezcan en dicho Plan para la correspondiente actividad.

#### f. Evaluación

---

Véase el apartado 7 de esta Adenda a la Guía Docente de la asignatura.

#### j. Temporalización

---

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO

### 5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020

---

Con el cambio de docencia presencial a no presencial, como consecuencia de la situación de alerta sanitaria en la que actualmente nos encontramos, necesariamente debe producirse un cambio de método docente respecto a lo que en su momento quedó recogido en la guía docente de la asignatura. En coherencia con dicha situación y con lo recogido en el plan de trabajo previsto para



cada bloque temático, los principales **métodos docentes** a los que se va a recurrir en este nuevo escenario son:

**Aprendizaje significativo:** con el que se persigue que el estudiante analice, elabore y configure su propio conocimiento, no limitándose sólo a que examine y trabaje un conjunto de contenidos teóricos sino que debe igualmente desarrollar actividades –sea individualmente o en grupo- que le permitan aprender y adquirir conocimiento esencial de forma duradera.

**Constructivismo:** con el que se pretende que el estudiante tenga que “construir” de algún modo, lo que puede concretarse, por ejemplo, en elaborar respuesta para actividades de aplicación teórico-práctica, y con ello aprender mientras elabora o “construye” su respuesta a la actividad propuesta. Y ello tanto si debe realizar las actividades individualmente como si debe llevarlas a cabo en equipo.

Todo ello lógicamente a partir de los materiales y de las propuestas de actividades que pueda plantear la docente y de las indicaciones y orientaciones que ésta, en tanto que instructora de la materia, proporcione. Para la resolución de posibles dudas y cuestiones se trabajará esencialmente con foros, pero se podría recurrir también a alguna otra alternativa.

Entre los **principios metodológicos** más relevantes cabe destacar los siguientes:

- ✓ **Aprendizaje colaborativo o de “mediación entre pares”** con objeto de que el estudiante elabore su conocimiento introduciendo cierta dinámica y cooperando con sus compañeros, pudiendo así contribuir a enriquecer su comprensión de la teoría y la resolución de las actividades que se les puedan proponer.
- ✓ **Enseñanza explícita** o, dicho de otro modo, transmisión de forma clara y explícita, para cada actividad propuesta a los estudiantes, de lo que se pretende que hagan (cómo o procedimiento), lo que se quiere lograr con ello (para qué u objetivo) y la utilidad específica (por qué o naturaleza), con objeto de despertar en el estudiante curiosidad por la actividad a desarrollar y, en definitiva, por el tema.
- ✓ **Activación de conocimientos previos**, dado que algunos de los contenidos vistos en la asignatura de introducción al estudio de la empresa, de 1º del Grado, constituyen un punto de partida sobre el que aprender o construir conocimiento acerca de la dirección estratégica de empresas. Dicha activación podrá llevarse a cabo en diferentes modos, siendo uno de ellos, por ejemplo, la realización de algún tipo de actividad.
- ✓ **Auto-regulación del aprendizaje o metacognición**, puesto que facilitando a los estudiantes materiales teóricos de soporte, propuestas de actividades para que lleven a cabo y alguna actividad equivalente resuelta, ellos mismos pueden llegar a determinar, en cierta medida, cómo han trabajado su actividad, qué errores han cometido y por qué.
- ✓ **Modelaje cognitivo**, con el que se persigue que el estudiante reflexione sobre lo que debe hacer y los pasos que debe dar para atender a las actividades que se le propongan e igualmente que tome decisiones mientras trabaja en la resolución de dicha actividad, pudiendo contar para ello con ideas u orientaciones que pueda proporcionar la docente.
- ✓ **Vinculación teórico-práctica**, que podrán trabajar los estudiantes mediante la resolución de actividades extraídas o elaboradas por la docente a partir de información de la realidad empresarial.

**6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura desde el 13.03.2020**

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Trabajo individual de lectura y visionado de los materiales facilitados	20
Elaboración y entrega de tareas individuales propuestas para el aprendizaje y la evaluación	15
Elaboración y entrega de tareas de equipo propuestas para el aprendizaje y la evaluación	35
Actividades de orientación (mediante foros u otras vías)	5
<b>Total no presencial</b>	<b>75</b>

**7. Sistema y características de la evaluación**

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL (Convocatoria Ordinaria)	OBSERVACIONES
<b>INSTRUMENTO 1:</b> Elaboración y entrega de <b>Tareas individuales</b> (ajustándose a las actividades que al respecto se propongan en algunos de los Planes de Trabajo semanales)	20%	<b>IMPORTANTE:</b> <u>Imprescindible que se atienda al “Procedimiento a seguir en el desarrollo y entrega de la actividad”</u> (recogido en cada caso en el correspondiente Plan de Trabajo semanal), lo que conlleva, entre otras cosas, cumplir con fecha, forma y formato de entrega.
<b>INSTRUMENTO 2:</b> Elaboración y entrega de <b>Tareas de equipo</b> (ajustándose a las actividades que al respecto se propongan en algunos de los Planes de Trabajo semanales)	30%	En algún caso <u>podría requerirse que se adjuntara a la tarea entregada un vídeo-selfie breve</u> (máximo: 2m) que defienda la tarea entregada.
<b>INSTRUMENTO 3:</b> Contribución de relevancia en <b>“Foro de opinión”</b> (no en “Foros de dudas”)	10%	Para obtener calificación positiva no es suficiente la mera participación, sino que <u>se requiere opinión que aporte valor respecto a la cuestión abordada y que, además, esté contrastada con alguna fuente de referencia académica.</u>
<b>INSTRUMENTO 4:</b> Resolución de <b>pruebas offline</b> (tal como Casos o Ejercicios de aplicación a resolver)	40%	De <u>realización individual o grupal</u> dependiendo del tipo de prueba/s que se aplique/n e igualmente de cuál sea su contenido específico.



#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**

La calificación del estudiante en la asignatura vendrá determinada por la **suma de sus calificaciones en los instrumentos 1 a 4 de la tabla anterior**, siempre atendiendo a su correspondiente peso en la nota final.

La superación de la asignatura requiere obtener, como mínimo, un 5 (sobre 10) en la calificación del estudiante en la asignatura.

- **Convocatoria extraordinaria:**

La calificación del estudiante en la asignatura vendrá determinada por la **suma de sus calificaciones en los siguientes tres componentes:**

- Prueba para valorar los conocimientos teóricos adquiridos, que se realizará mediante **cuestionario** (Peso en la nota final: 30%).
- Prueba para valorar la aplicación a la práctica de los conocimientos teóricos estudiados en la asignatura, que se realizará mediante **Caso/s breve/s con cuestiones de aplicación práctica** (Peso en la nota final: 35%).
- La suma de sus notas en los **instrumentos 1 a 3 de la tabla anterior** (Peso en la nota final: 35%).

La superación de la asignatura requiere obtener, como mínimo, un 5 (sobre 10) en la calificación del estudiante en la asignatura.

**Criterios esenciales en la evaluación de la asignatura:**

Búsqueda, análisis, selección e interpretación de información, síntesis informativa, manejo de la incertidumbre, ajuste teórico-práctico, trabajo de equipo, comunicación y defensa (sea oral o escrita) de argumentos.

#### 8. Consideraciones finales

- SI ALGÚN ESTUDIANTE TIENE PROBLEMAS PARA ACCEDER A INTERNET DEBERÁ COMUNICARLO CUANTO ANTES A LA PROFESORA DE LA ASIGNATURA
- ÚNICAMENTE SE CONTESTARÁ A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS QUE LOS ALUMNOS ENVÍEN A LA PROFESORA DESDE SU DIRECCIÓN DE CORREO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.